



PLAN DE GESTION DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR 2020

Colegio GEA



INTRODUCCIÓN

Para nuestro establecimiento mantener un clima de sana convivencia escolar es primordial para el desarrollo integral de los estudiantes, siendo deber de todos los estamentos de nuestra comunidad educativa representar los valores que nos identifican dentro del PEI.

El cumplimiento del manual de convivencia escolar tiene como propósito que todos se sientan bien tratados, convivir en un ambiente de confianza, tolerancia, vinculación y excelencia, generando contextos de diálogo y resolución pacífica de conflictos.

La disciplina, no es un conjunto de sanciones que castigan la salida del marco normativo, sino un proceso que incentivará a los estudiantes a compartir objetivos, a identificarse como miembro de una comunidad, reconocer su rol, sus responsabilidades y el significado de éstas.

Las transgresiones al manual de convivencia escolar serán consideradas faltas, pero a la vez, deberán ser abordados como oportunidades formativas, reconociendo a los padres y apoderados como los principales educadores y nosotros como establecimiento, apoyamos en la formación de sus hijos como personas que desarrollan virtudes y competencias para desenvolverse responsablemente en la sociedad.

Objetivo general del Plan de Gestión de la Convivencia

- Desarrollar acciones que permitan vivenciar una sana convivencia, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de conflictos, enmarcadas en el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje.

Objetivos Específicos

- Difundir y sociabilizar Reglamento interno y protocolos relacionados con Convivencia Escolar con toda la comunidad escolar.
- Generar espacios que permitan promover una convivencia positiva dentro del establecimiento.
- Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, profesores, familias, etc.)
- Desarrollar y promover en los alumnos y en los profesores, habilidades sociales que permitan la resolución de conflictos.
- Acompañar a los profesores en las acciones que promuevan una sana convivencia en los espacios en que se relacionan con los estudiantes.



- Promover la incorporación activa de la familia de los estudiantes a la labor que desarrolla el establecimiento en beneficio de sus pupilos.
- Promover distintas instancias la escucha y participación de las estudiantes en las actividades de convivencia escolar.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa en la revisión del Manual de convivencia Escolar

CONCEPTOS

Es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema de la convivencia escolar. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

Buena convivencia escolar: “Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un Clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

Acoso escolar: “Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Buen trato: “El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. JUNJI (2009).

Maltrato escolar o Bullying: Se entenderá por maltrato escolar o Bullying, la forma reiterada o secuenciada de cualquier acción u omisión intencional, ya sea física o psicológica, realizada en forma escrita, verbal, gestual o a través de medios tecnológicos o cibernéticos, en contra de cualquier integrante de la comunidad educativa, con independencia del lugar en que se cometa, siempre que pueda: Producir el temor razonable de sufrir un menoscabo considerable en su integridad física o psíquica, su vida privada, su propiedad o en otros derechos fundamentales; Crear un ambiente escolar hostil, intimidatorio, humillante o abusivo o Dificultar o impedir de cualquier manera su desarrollo o desempeño



académico, afectivo, moral, intelectual, espiritual o físico. Algunas características del maltrato escolar o bullying son la frecuencia, la misma víctima, el mismo agresor, la premeditación, el daño causado, entre otras.

Conflicto de interés: Situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/oposiciones incompatibles, donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante. El conflicto debe diferenciarse de la agresividad y la violencia, comprendiendo además que un buen manejo de la situación conflictiva puede resultar en una instancia de aprendizaje y de fortaleza para las relaciones entre las personas involucradas. Los conflictos son inevitables y a veces impredecibles, surgen y se expresan de diferentes maneras y con distinta intensidad entre las personas.

Agresividad: Corresponde al comportamiento defensivo natural del ser humano, como una manera de resguardarse de situaciones en la que se siente amenazado.

Violencia: Se refiere al uso ilegítimo del poder y la fuerza física o psicológica, como consecuencia de este acto se provoca daño a otra persona. La violencia es un hecho cultural, esto quiere decir que la violencia es un hecho aprendido. Se produce en el contexto de la interacción social y su origen puede tener múltiples causas.

En consecuencia, no configura acoso escolar o bullying: - Un conflicto de intereses entre dos personas. - Peleas entre personas que están en igualdad de condiciones. - Una pelea ocasional entre dos o más personas.

PLAN DE ACCION 2020

ACCIÓN	OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	PLAZOS
Bienvenida estudiantes 2020	Dar un saludo inicial de año a la comunidad. Presentar profesores, asistentes de la educación y trabajadores.	Equipo directivo	Audio, escenografía, telón.	1 día de clases
Puertas Abiertas	Integración y acercamiento de padres y apoderados que quieran dejar a	Prof. Jefes-Encargado Convivencia Escolar-Inspectoría-	Recursos humanos.	1 día de clases



	sus hijos en las puertas de sus aulas el primer día de clases	Equipo PIE		
Día del/ la Estudiante	Celebrar el día a partir de actividades recreativas y participativas en todos los niveles	Prof. Encargados	Audio, escenografía, cartulinas.	20 de mayo
Fotografía curso	Cada curso se toma una fotografía para generar identidad con su grupo	Prof. jefes Equipo directivo	Impresión de fotografías por curso	Inicio segundo semestre
Campañas solidarias	Fomentar la solidaridad como valor fundamental en los/las estudiantes de todos los ciclos.	Equipo de Convivencia escolar. Profesores Jefes	Aportes voluntarios	Semana de aniversario - octubre
Campamento Repa-Hoa	Campamento al aire libre, de 6° a IV M, buscando el compartir entre nuestros estudiantes fuera del contexto aula.	Prof. encargados	Variados. Ver proyectos	Octubre-noviembre
Fiesta criolla	Actividad de convivencia posterior a la Gala Folclórica, con toda nuestra comunidad educativa y venta de productos alimenticios, juegos.	Centro de padres y apoderados		septiembre
Actividades institucionales abiertas para nuestra	Festival de las artes, Feria de la ciencia, Gala folclórica, Gala	Prof. encargados	Ver proyectos	mayo a noviembre



comunidad	gimnastica. Con el objetivo de evidenciar el trabajo realizado por nuestros alumnos.			
Gestionar con entidades externas actividades que favorezcan la buena convivencia	Entidades como ESVAL(Gotitas), IRON(muestra deportiva)Charlas ecológicas, etc.	Coordinación	Audio	Abril a noviembre
Gestionar apoyos y vinculación con entidades especialistas	SENDA, Carabineros de Chile, PDI, consultorio los pinos, CMQ etc.(Charlas, visitas, asesorías)	Coordinación Encargado Convivencia Escolar Orientador Psicólogas		Marzo a noviembre
Actividades institucionales internas	Día de la mujer, día del autismo, cros country, compartiendo el pan, día del agua, semana de los pueblos originarios y medio ambiente, feria humanidades	Prof. encargados	Ver proyectos	Marzo a noviembre
Revisión Manual de convivencia escolar, PISE y todos los protocolos.	Actualizar, perfeccionar y estandarizar toda la información.	Encargado de convivencia escolar Equipo directivo		Todo el año en curso
Difusión de nuevos protocolos	Poner en conocimiento a toda la comunidad sobre los nuevos protocolos.	Encargado de Convivencia Escolar, profesores, toda la comunidad.		Todo el año en curso
Plan de	Poner en	Coordinación		Todo el año



evacuación	conocimiento a toda la comunidad las vías de evacuación a las zonas de seguridad.	Encargado Convivencia Escolar Inspectoría		en curso
Campañas del buen trato	Promover el trato respetuoso, relaciones inclusivas, resolución pacífica y dialogada de conflictos etc.	Encargado de Convivencia Escolar , Profesores, Toda la comunidad educativa		2 semestre 2020

Plan de convivencia modificado a contexto pandemia.(on line)

ACCIÓN	OBJETIVOS	RESPONSABLES	RECURSOS	PLAZOS
Anexos a reglamento escolar	Compatibilizar normativa a modalidad online	Encargado de convivencia	Medios tecnológicos	abril
Publicación y difusión de campañas de vacunación	Que la comunidad educativa acceda al plan nacional de inmunización	Encargado de convivencia	Medios tecnológicos	Según calendario ministerial
Implementación de sistema seguimiento estudiantes	Mantener seguimiento actualizado de los estudiantes	Equipo de convivencia, jefes de utp, profesores	Medios tecnológicos	Todo el año
Implementación de conversatorios y recreos on line entre clases	Que los estudiantes interactúen entre clases o después de estas planteando temas de interés propio.	Psicóloga	Medios tecnológicos	Septiembre, octubre, noviembre.
Difundir email y	Brindar a los	Psicóloga,	Medios	Septiembre



contacto directo entre psicóloga y convivencia escolar.	estudiantes un canal de comunicación cercano ante cualquier dificultad	encargado de convivencia	tecnológicos	a diciembre
Campañas solidarias	Colaborar con las familias que más lo necesiten	Equipo de convivencia, toda la comunidad educativa	Medios tecnológicos, logística de distribución	Junio- julio
Distribución de chips con internet móvil	Entregar conectividad a estudiantes para continuar su proceso escolar on line	Equipo convivencia escolar	56 chips	Junio, julio, agosto
Actividad fiesta patrias en familia	Vincular y conocer cómo la comunidad educativa pasaba sus fiestas patrias	Equipo de convivencia escolar, profesores	Medios tecnológicos	septiembre
Celebración on line aniversario colegio	Generar lazos entre compañeros y sentido de pertenencia al establecimiento	Todo el personal	Medios tecnológicos	noviembre
Desarrollo ceremonia graduación 4to medios	Reconocer el fin de la trayectoria educativa en el establecimiento.	Todo el personal	Según programa	Diciembre